



Se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS** del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS, a continuación relacionadas:

1. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura "**Complementos para la formación disciplinar de Geografía, Historia y Filosofía**" de 6 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 18/11/2009 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Análisis Geográfico Regional (25%)
- Historia del Arte (25%)
- Filosofía Moral (25%)
- Historia Antigua (25%)

Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Geografía Física (25%)
- Historia del Arte (25%)
- Filosofía Moral (25%)
- Historia Medieval (25%)

2. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura "**Innovación docente e Iniciación a la investigación Educativa (área Arte y Deportes)**" de 6 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 18/11/2009 la citada asignatura quedó adscrita al área de conocimiento de "*Didáctica de la Expresión Musical*" (100%).

Se solicita modificar la actual adscripción para que definitivamente la citada asignatura quede adscrita a las siguientes áreas:

- Didáctica de la Expresión Musical (50%)
- Didáctica de la Expresión Plástica (50 %)

3. Se propone adscribir las asignaturas de "**Currículum de dibujo, imagen y Artes Plásticas**" de 4 créditos y "**Diseño y desarrollo de programaciones y actividades formativas**" de 8 créditos, integradas en la materia "Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes (especialidad Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)" del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, actualmente pendientes de adscripción, al área de conocimiento de "*Didáctica de la Expresión Plástica*" (100%).

4. Se propone adscribir las asignaturas de "**Complementos para la formación disciplinar de dibujo, imagen y artes plásticas**" de 6 créditos, integradas en la especialidad Dibujo, Imagen y Artes Plásticas del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, actualmente pendientes de adscripción, a las áreas de conocimiento de:

- Pintura (33.3 %).
- Escultura (33.3 %).
- Dibujo (33.3 %)